



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2018

MEMORIA DE LA ENTIDAD

13 06 MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

1) BASE LEGAL DE CREACION

EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA FUE CREADO POR LEY 4.423/2011 "ORGANICA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA" DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011.

2) MISION

EL MDP ES UNA INSTITUCIÓN INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA, QUE EJERCE LA DEFENSA DE SUS USUARIOS, VIGILANDO LA EFECTIVA APLICACIÓN DEL DEBIDO PROCESO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DESDE SU CREACIÓN EN EL AÑO 2011 SE ENCUENTRA EN ETAPA DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE AMPLIANDO LA COBERTURA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL.

- A FINAL DEL 2014 CONTABA CON 212 DEFENSORES Y 40.126 CASOS ATENDIDOS.
- A FINAL DEL 2015 CONTABA CON 334 DEFENSORES Y 52.227 CASOS ATENDIDOS.
- A FINAL DEL 2016 CONTABA CON 334 DEFENSORES Y 60.591 CASOS ATENDIDOS.
- EN EL AÑO 2017 SE CUENTA CON 333 DEFENSORES Y 62.052 CASOS ESTIMADOS.
- PARA EL AÑO 2018 SE PREVÉ AÚN EL CRECIMIENTO DE CANTIDAD DE DEFENSORES Y ATENDER 67.635 CASOS APROXIMADAMENTE. LO QUE IMPLICA UN CRECIMIENTO DEL 9% ANUAL. ESTA SITUACIÓN HACE NECESARIO EL INCREMENTO PERMANENTE DE TALENTO HUMANO, EQUIPOS INFORMÁTICOS, MOBILIARIOS, TRANSPORTE, LOCALES DE ATENCIÓN Y OTROS INSUMOS. DENTRO DEL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN SE CUENTA CON 32 TERRENOS EN DIFERENTES CIUDADES, DOS LOCALES TERMINADOS (SAN ESTANISLAO Y CAACUPE) Y CUATRO EN CONSTRUCCIÓN. ACTUALMENTE SE CUENTA CON 59 LOCALES ALQ.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

- 1.- FORTALECIMIENTO DEL ROL INSTITUCIONAL.
- 2.- MODERNIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS, CURSOS Y TALLERES, RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON LAS GOBERNACIONES, MUNICIPALIDADES Y OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

- POLÍTICA DE ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS: VISITAS A LAS COMUNIDADES, RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INDI Y OTRAS ENTIDADES RELACIONADAS CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
- POLÍTICA DE CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL: CONTRUCCIÓN DE LOCALES PROPIOS ADECUADOS.
- POLÍTICA DE CAPACITACIÓN DE DEFENSORES: CURSOS Y TALLERES DE ACTUALIZACIONES, BECAS, CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
- POLÍTICA DE APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y TIC'S: IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y LA ADHESIÓN A LOS PLANES DE INTEROPERABILIDAD Y GOBIERNO ELECTRÓNICO.